

AUDITORIA 008/2023

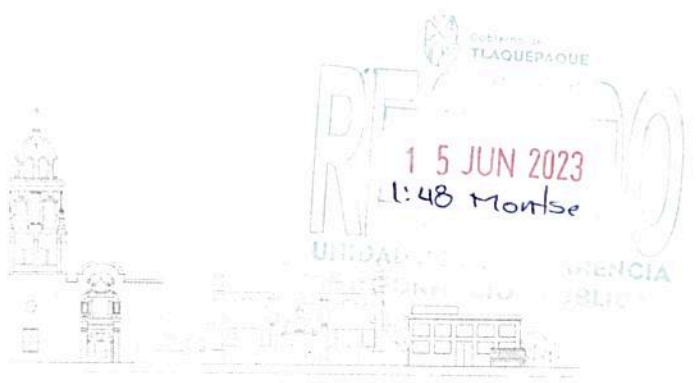
ORDEN DE INICIO DE AUDITORÍA.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Operativo Anual proyectado para el año 2023 así como de verificar y promover el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII; 196 bis Fracciones IV y V; 197 fracción I; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, **SE ORDENA INICIAR AUDITORÍA de la Unidad de Transparencia.**

Regístrese la presenta Auditoría que será identificada con el **No. 008/2023, a la Unidad de Transparencia.**

Se instruye a la Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría para practicar la presente auditoria y se faculta para que requieran de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo, Jefe del Departamento de Auditoría Control, a los Auditores, L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuauhtémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio, L.A. María Elvia Álvarez Hernández y L.C.P. Francisco Javier Rodríguez González, Auditor, el C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico Especializado y quienes podrán trabajar de manera conjunta o indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones, así como solicitar cualquier información de la Unidad de Transparencia y cada uno de los expedientes que estimen necesarios.



Se ordena girar oficio de notificación al Titular de la Unidad de Transparencia de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco el C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado, para que se informe el inicio de la auditoría que se realizará a partir del 19 de junio del 2023 y comprenderá el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual tendrá una duración de 60 días hábiles y en caso de ser necesario se extenderá hacia ejercicios anteriores.

El domicilio para recibir notificaciones en esta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58 Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE.

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.

C.c.p. Expediente
Archivo digital.

